

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19073** LOGROÑO

Edicto.

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Jdo. de Primera Instancia y de lo Mercantil número 6 De Logroño, anuncia:

1.-Que en la Sección Primera Concurso Abreviado 1042 /2013, referente al deudor Técnicas de Climatización y Gas, S.L., con CIF B-26281444, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Logroño, 26 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140028639-1